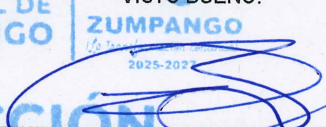


“CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Trabajo de Reforestación.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en realizar trabajo de reforestación en escuelas, parques, camellones, bulevares, áreas verdes públicas y particulares.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 146 y Artículo 148 del Bando Municipal Vigente							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se tiene el espacio adecuado y con el suministro de agua y cuidado para realizar las actividades de reforestación.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, dar seguimiento del individuo arbóreo.						
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Comprobante de Domicilio				Si		1		Biodiversidad del Estado de México	
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Comprobante de Domicilio				Si		1		Biodiversidad del Estado de México	
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Comprobante de Domicilio				Si		1		Biodiversidad del Estado de México	
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El interesado se presenta a la dirección de ecología, se evidencian los requisitos necesarios para solicitar el servicio de trabajo de reforestación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Días hábiles							
COSTO:		N/A				N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO			TARJETA DE DÉBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Una vez hecho el trabajo de reforestación, se contribuye a la mejora en calidad del aire, suelo, flora, etc.,			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
Dirección de Ecología				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.C. Pedro Soriano Huitrón	
DOMICILIO:		CALLE:		Viaducto Bicentenario	
				NO. INT. Y EXT.:	500
COLONIA:		Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Zumpango
C.P.: 55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:40 – 18:00 hrs Sábado de 8:40-13:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A		N/A		N/A	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				direccion.ecologia@zumpango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A	
				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
				N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A		N/A		N/A	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo es el tiempo adecuado para hacer trabajo de reforestación?			
RESPUESTA:		En temporadas de lluvia, principalmente en meses de junio, julio y agosto			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué otros requisitos se solicitan para reforestar un área verde?			
RESPUESTA:		Sí, esto es para contar con toda la información necesaria y tener todo el expediente completo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuántos árboles se pueden solicitar?			
RESPUESTA:		Está sujeto al espacio a reforestar.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Ing. Brenda Hernández Hernández		 M.C. Pedro Soriano Huitrón Director de Ecología		15/03/2025	